

## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

Adopción de acuerdo, si procede, de creación de Bolsa de trabajo de bombero-conductor.

En Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2023, se acordó la aprobación de las bases para la provisión, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de bombero-conductor de la plantilla de personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Con fecha 12 de julio de 2024, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se acordó el nombramiento como funcionarios de carrera de los cuatro bomberos-conductores que habían superado el proceso selectivo.

De conformidad con la base décima de las que rigen el proceso selectivo, concluidas las pruebas selectivas, se confeccionará una bolsa de trabajo para la cobertura con carácter temporal de puestos de trabajo. Formarán parte de la misma los aspirantes que, no habiéndose superado las pruebas selectivas, hubieran superado, al menos, una de las pruebas de aptitud.

Según las calificaciones definitivas del Tribunal calificador, tras la sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, el orden de las aspirantes que forman la bolsa de trabajo, determinada por la suma de puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas de la oposición, es el siguiente:

#### Nº ORDEN

1. CARLOS GUILLEN CARRASCO, con DNI nº \*\*6368\*\*\*
2. FERNANDO ORTEGA LOPEZ, con DNI nº \*\*6273\*\*\*
3. OMAR PASCUAL SORIANO, con DNI nº \*\*4499\*\*\*

Cuenca, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES